

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

1. OBJETO

Es objeto del presente contrato es el suministro y distribución de uniformidad, calzado y equipos de protección individual (EPIs) para el personal al servicio de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (SMASSA) que se relacionan en este pliego.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas cumple y garantiza la efectividad de los principios que han de informar la contratación pública como son el principio de publicidad, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

2. ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

En el anexo 1 se detalla una serie de artículos que deben ofertarse obligatoriamente por los licitadores. Estos artículos son aquellos que son suministrados de forma periódica al personal de los distintos servicios de SMASSA.

En el anexo 2 se especifican las características técnicas de los artículos del Anexo 1, que deben ser consideradas a efecto orientativo, como referencia que se utilizará a la hora de evaluar la calidad de la oferta presentada. Todas las prendas deberán ser como mínimo de la misma o similar composición técnica que las que en la actualidad utiliza el personal de SMASSA. Para ello estarán a disposición de las empresas que liciten un modelo de cada una de las prendas incluidas en el suministro objeto de licitación. Se valorará según el Pliego de Condiciones Administrativas la calidad del producto donde se tendrá en cuenta la composición, propiedades físicas, gramajes, resistencias, acabados y adecuación técnica al trabajo específico de cada prenda.

Adicionalmente, podrán solicitarse artículos fuera de esta relación, siempre que se refieran al objeto de contrato, es decir vestuario, calzado o equipos de protección individual. La contratación respecto a estos artículos no incluidos en el Anexo 1 no tendrá carácter exclusivo, reservándose SMASSA el derecho a adquirirlos en el mercado siempre que exista una justificación por la diferencia de precio.

3. FORMA DE COMUNICACIÓN

A efectos de comunicación con el adjudicatario, éste deberá facilitar una dirección de correo electrónico. Se admitirá, por lo tanto, la comunicación vía electrónica para todos los efectos durante la tramitación del contrato y una vez adjudicado el mismo.

El adjudicatario deberá poner a disposición de SMASSA para su atención un número de teléfono para la solicitud de servicios. El citado número de teléfono no podrá ser de tarificación especial (901, 902, 806...).

Asimismo, deberá nombrar un único interlocutor como responsable de la ejecución del contrato.

4. REALIZACION DE LOS PEDIDOS

La entrega de los uniformes, calzado y EPIs para el personal de SMASSA se llevará a cabo dos veces al año en Marzo y Septiembre de cada año.

En el Anexo 3 se adjunta una relación con las cantidades de cada una de las prendas que actualmente constan en el convenio colectivo de aplicación en SMASSA y la previsión de la solicitud anual que se realizará por parte del SMASSA. En la columna de la izquierda de cada una de las prendas se desglosan las cantidades de cada producto que previsiblemente se solicitarán y la periodicidad del suministro.

En este sentido, hay que destacar que dichas unidades son meras previsiones y podrán modificarse por incorporación de nuevo personal o bajas de personal, por modificación de la dotación de vestuario y por renuncia del destinatario del vestuario.

Además, a lo largo del año se pueden realizar pedidos debidos a nuevas incorporaciones o necesidades urgentes y se podrá exigir el suministro fuera del pedido anual.

La realización del pedido anual de vestuario supondrá la entrega al adjudicatario por parte de SMASSA de la relación de los empleados de SMASSA con derecho a recibir vestuario y calzado, con indicación pormenorizada de los elementos y cantidades para cada uno de ellos, según la periodicidad que corresponda. A efectos del cálculo de la oferta a presentar el personal es el siguiente:

- Personal de S.A.RE.: 29 personas (Vigilantes e Inspectores) más 5 vigilantes bolsa de trabajo de media anual.
- Personal del S.A.C.: 28 personas (Conductores y Auxiliares de conductor) más 5 conductores bolsa de trabajo de media anual.
- Personal de Mantenimiento: 3 personas.
- Personal Administrativos de Servicios y Operarios CAS: 22 administrativos, más 5 administrativos de bolsa de trabajo de media anual, más 8 operarios CAS.

5. TALLAJE DE LOS ARTICULOS Y ARREGLOS

Al inicio del contrato se procederá al tallaje del personal de todas las prendas del contrato, para confirmar las tallas que deben suministrar. Durante la ejecución del contrato será obligatorio realizar este proceso para confirmar el tallaje al menos una vez al año y siempre que se pida por parte de SMASSA para alguna persona por haber

sufrido modificaciones en su talla o bien por incorporaciones de personal o por cambios en la dotación de prendas según acuerdos alcanzados con los trabajadores o para una persona en concreto.

El rango de tallas de todas las prendas deberá abarcar desde la talla XS hasta 4XL y desde la talla 36 hasta la 64.

El plazo para tallar a todas las personas no podrá exceder de un mes desde la firma del contrato o recepción de pedido.

El proveedor estará obligado a realizar cuantos cambios de talla sean precisos siempre que la prenda a la que se refiera el citado cambio se encuentre en perfectas condiciones y no se le hayan realizado arreglos.

Una vez realizado el tallaje, así como la entrega y los pertinentes cambios de tallas, el adjudicatario devolverá a SMASSA un fichero informático, indicando todas las tallas y los cambios de tallas que hayan podido realizarse, pudiendo de esta forma realizar los futuros pedidos teniendo en cuenta dichas modificaciones.

6. CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y LA DISTRIBUCION

Antes de la distribución de los artículos al personal, SMASSA se reserva el derecho a comprobar, mediante los análisis que estime oportunos, que la calidad y diseño de los elementos suministrados se corresponde con los ofertados, siendo de cuenta del adjudicatario los costes que pudieran producirse en el caso de que del resultado de las comprobaciones se desprenda el incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos o, en su caso, de los ofertados. Las prendas de muestra de la empresa adjudicataria quedarán en depósito, durante la vigencia del contrato.

La empresa suministradora deberá entregar el material en perfectas condiciones de conservación. El almacenaje y transporte del material objeto de contratación, deberá realizarse en las debidas condiciones para que no se altere su calidad por causas de humedad u otras circunstancias.

Las prendas que deban llevar el emblema de SMASSA, serán marcadas según el diseño suministrado por el departamento de Servicios o RRHH.

En el caso de la entrega anual de los uniformes a los empleados de SMASSA en cada periodo de verano e invierno, la empresa adjudicataria deberá entregar el material en paquetes individuales para cada trabajador, debidamente identificados en el lugar de trabajo de cada uno de ellos. Cada uno de los paquetes deberá estar acompañado de al menos dos albaranes. Uno de ellos para el trabajador, y otro para el departamento de Servicios, que deberá adjuntarse a la factura y estar firmado por el receptor de la mercancía, que deberá identificarse fehacientemente. Ambos albaranes deben contener una relación del contenido del paquete entregado en la que se indiquen los códigos, tallas o descripción de los artículos tal y como aparecen en el Anexo 1.

No admitirá la entrega en las oficinas de SMASSA salvo por causas excepcionales y con autorización expresa de SMASSA. La distribución de la ropa se realizará siempre por medios propios y debe ser entregada en paquetes individuales identificados. El incumplimiento de esta condición de suministro será motivo de penalización recogida en el PCAP.

El plazo para que comience la distribución de los materiales será como máximo de cuarenta días a contar desde el último día en el que se realice el pedido una vez realizada la toma de medidas al personal. La distribución individual tendrá una duración máxima de una semana.

7. MUESTRAS

a) Presentación de Muestras

Junto con el resto de la documentación se presentarán muestras de aquellas prendas contenidas en el anexo 3, en las oficinas de la dirección de SMASSA en Plaza de Jesús El Rico, 2-3 de Málaga.

No es necesario marcar con el logo de SMASSA o sus servicios en la presentación de muestras aquellas prendas que sí deben estarlo durante la ejecución del contrato.

Cada una de las prendas que se presenten deberá ir identificada con el nombre de la empresa licitadora, la prenda a la que se refiere y su código, conforme al anexo 3, y la composición de la prenda o calzado.

Cuando las muestras no se correspondan exactamente con la prenda ofertada, por haber diferencias en el color, el patrón o cualquier otra circunstancia, se hará constar en la identificación de la muestra.

b) Inventario

Se incluirá obligatoriamente un documento que relacione los bienes que se incluyen en el sobre (o caja en su caso) con el siguiente formato:

- Empresa licitadora
- Persona de contacto (a efectos de aclaraciones e incidencias)
- Teléfono
- E mail
- Descripción correspondiente según anexo 2 y 3
- Nombre prenda entregada
- Nº unidades entregadas
- Ficha técnica.
- Ficha de seguridad.
- Certificación de la prenda.

c) Devolución de muestras

Las muestras presentadas quedarán a disposición de SMASSA hasta la formalización del contrato. Una vez formalizado se devolverá previa solicitud por el interesado ante el responsable del contrato. Si transcurrido el plazo de un mes desde la adjudicación del contrato, no hubieran solicitado su devolución, se entenderá que se renuncia a su recuperación, pudiendo SMASSA disponer de ellas en la forma que estime conveniente, sin que pueda reclamarse compensación alguna por ello.

Las prendas presentadas por el contratista que resulte adjudicatario quedarán depositadas para servir de referencia a SMASSA durante la ejecución del contrato. Una vez finalizado el contrato, el contratista podrá retirar las muestras correspondientes a su oferta.

8. PLAZOS DE ENTREGA

Si bien la contratación comprenderá los cuatro años de vigencia del contrato, más la posible prórroga, el suministro y distribución se efectuará en los dos periodos establecidos del año. Sin embargo, a lo largo del año será posible realizar pedidos puntuales, para cubrir las incorporaciones de personal o bien para cubrir la necesidad de alguna de las prendas contenidas en el concurso para algún servicio que no lo contemplaba en el momento de la entrega anual.

El plazo de entrega de las prendas, incluidos los arreglos no podrá sobrepasar los cuarenta días desde la confirmación de tallas.

9. FACTURACION

La facturación se realizará de forma conjunta sobre el pedido realizado en cada uno de los dos periodos antes citados. El contratista adjudicatario presentará factura por los suministros realizados. Se facturará siempre en función del material efectivamente servido. diferenciado por servicios SARE, Aparcamientos, SAC, CAS y Mantenimiento.

Al realizar la facturación se facilitarán los albaranes, en los que podrá comprobarse la persona destinataria y las prendas y tallas suministradas así como la fecha de recepción de la mercancía. Estos albaranes deberán estar firmados o sellados.

Málaga, 4 de junio de 2022

Emilio Zamarriego García
Jefe de Servicios SMASSA

ANEXO 1

PERSONAL S.A.RE. (Vigilantes e inspectores)

Descripción
Pantalones, falda o falda pantalón azul marino verano. Tejido natural al menos 80% y bolsillos laterales. Fácil lavado y no planchado.
Polos mangas corta, con banda segmentada en alta, visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha. Fácil lavado y no planchado.
Prendas de cabeza azul marino verano con escudo Ayto.
Pares de calcetines negro/azul marino verano
Zapato uso profesional
Zapato uso profesional especial (uno invierno/ uno verano)
Chaqueta soft-shell alta visibilidad bicolor amarillo/azul, con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo
Anorak de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo
Jersey soft-shell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en espalda, emblema en pecho y escudo en brazo
Polos mangas larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha. Tejido natural, capa interna algodón 100%. Facil lavado y no planchado
Pantalones, falda o falda pantalón azul marino invierno
Cinturón negro lona 5 cm
Cinturón negro lona 3 cm
Pares de calcetines negro/azul marino invierno
Pares de pantis o medias (natural o azul)
Cuello azul marino
Traje de agua alta visibilidad, chaqueta bicolor amarillo/azul y pantalon azul, con serigrafía en pecho y espalda
Prendas de cabeza azul marino invierno con escudo Ayto.
Zapato uso profesional verano modelo DIAN MILAN LISO

Zapato uso profesional modelo RAQUEL
Bolso o riñonera
Par de guantes negro (para inspectores)
Casco (para inspectores)

**CONDUCTORES Y AUXILIARES DE CONDUCTOR, MECÁNICOS,
AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TÉCNICOS AUXILIARES DE
MANTENIMIENTO.**

Descripción
Pantalones de verano/invierno, con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla
Polos manga corta, con banda reflectante, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda, colocación de escudo y trinchas para poket
Pares de calcetines negro/azul marino verano
Polos manga larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda, colocación de escudo y trinchas para poket
Chaqueta Softshell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda y cosido de escudo
Chaleco acolchado de alta visibilidad color amarillo con serigrafía en pecho y espalda
Jersey polar de alta visibilidad bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda y cosido de escudo
Camiseta interior negra, manga corta, con serigrafía en cuello (transpirable y térmica)
Cinturón de piel
Pares de calcetines negro/azul marino invierno
Cuello azul marino
Traje de agua, alta visibilidad color amarillo, con serigrafía en pecho y espalda
Zapato o bota de seguridad
Gorra con visera de uso opcional (con escudo Ayto)
Botas de agua (sólo para conductores y auxiliares)
Guantes
Casco

PERSONAL ADMINISTRATIVOS DE APARCAMIENTOS. DEPÓSITO DE GRÚA Y OPERARIOS DEL C.A.S.

Descripción
Pantalones, faldas o faldas pantalón de verano azul Marino
Camisas mangas cortas blanca con anagrama bordado
Pares de calcetines negro/azul marino verano
Zapato uso profesional (uno invierno / uno verano)
Pantalones, faldas o faldas pantalón de invierno azul Marino
Jersey azul marino, con anagrama bordado
Camisas mangas largas blanca, con anagrama bordado
Chaqueta soft-shell azul marino con serigrafía en pecho
Chaleco alta visibilidad amarillo con serigrafía en pecho y espalda
Cinturón negro
Cuello azul marino
Pares de calcetines de invierno negro/azul marino invierno

ANEXO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS

Todas las prendas deberán ser como mínimo de la misma o similar composición técnica que las que en la actualidad utiliza el personal de SMASSA. Para ello estarán a disposición de las empresas que liciten un modelo de cada una de las prendas incluidas en el suministro objeto de licitación.

Se valorará la composición, propiedades físicas, gramajes, resistencias, acabados y adecuación técnica al trabajo específico de cada prenda puntuando los siguientes conceptos:

- Tipo de Tejido.
- Composición.
- Gramaje.
- Densidades:
 - Urdimbre
 - Trama
- Resistencia a la tracción:
 - Urdimbre
 - Trama
- Solidez a las tinturas:
 - Al lavado (40º)
 - Al planchado.
 - A la luz.
 - Al roce.
- Encogimiento al lavado (40º)
- Resistencia al pilling.
- Recomendaciones de lavado.
- Ciclos max. de lavado (Teórico y en condiciones óptimas)
- Tipo de tallado.
- Características de la zona especial (alta visibilidad y reflectante)

PERSONAL DE S.A.R.E. (VIGILANTES E INSPECTORES)

Chaqueta de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - tejido de alta visibilidad UNE EN 471, banda y leyenda SARE en material reflectante.

Jersey de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - tejido de alta visibilidad UNE EN 471, banda y leyenda SARE en material reflectante.

Polos manga corta, en alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - tejido de alta visibilidad UNE EN 471, banda y leyenda SARE en material reflectante

Polos manga larga, en alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - tejido de alta visibilidad UNE EN 471, banda y leyenda SARE en material reflectante.

Zapatos uso profesional - UNE EN 347-1

Anorak de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - tejido de alta visibilidad UNE EN 471, banda y leyenda SARE en material reflectante.

Traje de agua de alta visibilidad - UNE EN 471 - 340

CONDUCTORES Y AUXILIARES DE CONDUCTOR, MECANICOS), AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TECNICOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO.

Pantalones de invierno, con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla

Pantalones de verano con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla

Polos manga larga, en alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - UNE EN 471

Polos manga corta, en alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - UNE EN 471

Anorak de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - UNE EN 471

Traje de agua de alta visibilidad, color amarillo - UNE EN 471 - 340

Zapatos de seguridad negros (conductor y auxiliar de conductor) - UNE EN 345 - S1

Zapatos de seguridad negros para mecánico, auxiliar mantenimiento y técnicos - UNE EN 345 - S1

Jersey de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul - UNE EN 471

Botas de seguridad solo para el personal Técnico Auxiliar de Mantenimiento - UNE EN 345 - S1, sin componentes metálicos, especial electricidad

Botas de agua (Sólo para conductores y auxiliares de conductor) UNE EN 345-1

Guantes - CAT II - EN 388:03 - prueba mantenimiento 4143

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APARCAMIENTOS. DEPÓSITO DE GRÚA Y OPERARIOS DEL CAS.

Zapatos de uso profesional - UNE EN 347-1

Chaleco alta visibilidad - UNE EN 471

Ropa protección contra el frío UNE-EN-14058:2004

ANEXO 3

PERSONAL S.A.RE. (Vigilantes e Inspectores)

Periodicidad Verano	Nº prendas	Descripción	Período 5 años
3 años	3	Pantalones, falda o falda pantalón azul marino verano. Tejido natural al menos 80% y bolsillos laterales. Fácil lavado y no planchado.	6
1 año	2	Polos mangas corta, con banda segmentada en alta, visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha.. Fácil lavado y no planchado.	10
1 año	2	Polos Inspector mangas corta con banda segmentada en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha. Fácil lavado y no planchado.	10
1 año	1	Prendas de cabeza azul marino verano con escudo Ayto.	5
1 año	4	Pares de calcetines negro/azul marino verano	20
1 año	1	Zapato uso profesional modelo MAGNUM LINX/FOX	5
1 año	1	Zapato uso profesional modelo DIAN MILAN PICADO	5
1 año	1	Zapato uso profesional modelo RAQUEL	5

Periodicidad Invierno	Nº prendas	Descripción	Período 5 años
4 años	1	Chaqueta soft-shell alta visibilidad bicolor amarillo/azul, con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo	1
4 años	1	Anorak de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo	1

3 años	1	Jersey soft-shell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en espalda, emblema en pecho y escudo en brazo	2
3 años	1	Inspector Jersey soft-shell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con emblema en pecho y escudo en brazo	2
1 año	2	Polos mangas larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha. Tejido natural, capa interna algodón 100%. Fácil lavado y no planchado.	10
1 año	2	Polos Inspector mangas larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha. Tejido natural, capa interna algodón 100%. Fácil lavado y no planchado.	10
3 años	3	Pantalones, falda o falda pantalón azul marino invierno	6
		ALTERNATIVA 1: Tejido natural al menos 80% y bolsillos laterales. Fácil lavado y no planchado.	
		ALTERNATIVA 2: Composición: elastano 2,2%. Poliamida en exterior 50,6% y algodón en interior 47,2%. Absorbe humedad en la cara interna y repele líquidos en exterior. Tratamiento antibacteriano. Cremallera en la cintura y broches en los bajos.	
1 año	1	Cinturón negro lona 5 cm	5
1 año	4	Pares de calcetines negro/azul marino invierno	20
1 año	4	Pares de pantis o medias (natural o azul)	20
2 años	1	Cuello azul marino	2
3 años	1	Traje de agua alta visibilidad, chaqueta bicolor amarillo/azul y pantalón azul, con serigrafía en pecho y espalda	1
1 año	1	Prendas de cabeza azul marino invierno con escudo Ayto.	5
1 año	1	Zapato uso profesional verano modelo DIAN MILAN LISO	5
1 año	1	Zapato uso profesional modelo RAQUEL	5

CONDUCTORES Y AUXILIARES DE CONDUCTOR

Periodicidad Verano	Nº prendas	Descripción	Periodo 5 años
1 años	3	Pantalones de verano/invierno, con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla	15
1 años	3	Polos manga corta, con banda reflectante, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda, colocación de escudo y trinchas para poket	15
1 año	5	Pares de calcetines negro/azul marino verano	25

Periodicidad Invierno	Nº prendas	Descripción	Periodo 5 años
1 año	3	Polos manga larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda, colocación de escudo y trinchas para poket	15
2 años	2	Chaqueta Softshell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda y cosido de escudo	4
2 años	2	Jersey polar de alta visibilidad bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda y cosido de escudo	4
1 año	5	Camiseta interior negra, manga corta, con serigrafía en cuello (transpirable y térmica)	25
1 año	1	Cinturón de piel	5
1 año	5	Pares de calcetines negro/azul marino invierno	25
2 años	1	Cuello azul marino	3

AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TÉCNICOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO

Periodicidad Verano	Nº prendas	Descripción	Periodo 5 años
2 años	3	Pantalones de verano stretch, con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla	6

2 años	3	Polos manga corta, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	6
1 año	4	Pares de calcetines negro/azul marino verano	20
1 año	1	Zapato de seguridad verano modelo Diamante Link S2	5

Periodicidad Invierno	Nº prendas	Descripción	Periodo 5 años
2 años	3	Pantalones de invierno, stretch, con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla	6
2 años	3	Polos manga larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	6
2 años	1	Jersey de alta visibilidad bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	2
2 años	1	Chaleco acolchado de alta visibilidad color amarillo con serigrafía en pecho y espalda	2
3 años	1	Chaqueta Softshell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	2
1 año	4	Pares de calcetines negro/azul marino invierno	20
2 años	1	Cuello azul marino	2
1 año	1	Zapato de seguridad verano modelo Diamante Link S2	5

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APARCAMIENTOS. DEPÓSITO DE GRÚA Y OPERARIOS DE C.A.S.

Periodicidad Verano	Nº prendas	Descripción	Periodo 5 años
2 años	2	Pantalones, faldas o faldas pantalón de verano azul Marino	4
2 años	3	Camisas caballero mangas cortas blanca con anagrama bordado	6
2 años	3	Camisas señora mangas cortas blanca con anagrama bordado	6

1 año	5	Pares de calcetines negro/azul marino verano	25
1 año	1	Zapato uso profesional modelo DIAN MILAN PICADO	5
1 año	1	Zapato uso profesional verano DIAN MAR PICADO	5
1 año	1	Zapato uso profesional verano modelo Panter 81500	5
1 año	1	Zapato uso profesional verano modelo Panter 81600	5

Periodicidad Invierno	Nº prendas	Descripción	Periodo 5 años
2 años	2	Pantalones, faldas o faldas pantalón de invierno azul Marino	4
1 años	2	Jersey azul marino, con anagrama bordado	10
2 años	3	Camisas caballero mangas largas blanca, con anagrama bordado	6
2 años	3	Camisas señora mangas largas blanca, con anagrama bordado	6
2 años	1	Chaqueta soft-shell azul marino con serigrafía en pecho	3
1 año	1	Chaleco alta visibilidad amarillo con serigrafía en pecho y espalda	5
1 año	1	Cinturón negro	5
2 años	1	Cuello azul marino	3
1 año	5	Pares de calcetines de invierno negro/azul marino invierno	25
1 año	1	Zapato uso profesional verano modelo Panter 81500	5
1 año	1	Zapato uso profesional verano modelo Panter 81600	5

ANEXO 4

CUADRO DE PRECIOS

PERSONAL S.A.RE (Vigilantes e Inspectores)

Descripción	Precio
Pantalones, falda, falda pantalón azul marino verano, bolsillos laterales. Fácil lavado y no planchado. Elección trinch a ancha o estrecha	33,85
Polos mangas corta, con banda segmentada en alta, visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo. Trinch a para pocket.	39,88
Polos Inspector mangas corta con banda segmentada en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo en manga derecha. Bolsillo para bolígrafo. Fácil lavado y no planchado.	39,88
Prendas de cabeza azul marino verano con escudo Ayto.	16,50
Pares de calcetines negro/azul marino verano	2,45
Zapato uso profesional modelo MAGNUM LINX/FOX	52,65
Zapato uso profesional modelo DIAN MILAN PICADO	43,36
Zapato uso profesional modelo RAQUEL	28,65
Chaqueta soft-shell alta visibilidad bicolor amarillo/azul, con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Con mangas desmontables. Bolsillo para bolígrafo. Trinch a para pocket	232,26
Chaqueta específica para motocicleta (solo para inspectores)	250,00
Anorak de alta visibilidad, bicolor amarillo-azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo	75,78
Jersey soft-shell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en espalda, emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo. Trinch a para pocket	70,93
Inspector Jersey soft-shell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo. Trinch a para pocket	70,93
Polos mangas larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía espalda, emblema en pecho y escudo en brazo.	41,18

Bolsillo para bolígrafo. Trincha para pocket. Tejido natural, capa interna algodón 100%. Fácil lavado y no planchado.	
Polos Inspector mangas larga, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con emblema en pecho y escudo en brazo. Bolsillo para bolígrafo. Trincha para pocket. Tejido natural, capa interna algodón 100%. Fácil lavado y no planchado.	41,18
Pantalones, falda o falda pantalón azul marino invierno.	80,50
Camiseta interior negra, manga corta, con serigrafía en cuello (transpirable y térmica)	17,10
Cinturón negro lona	8,25
Pares de calcetines negro/azul marino invierno	2,00
Pares de pantis o medias (natural o azul)	6,00
Cuello azul marino	9,00
Traje de agua alta visibilidad, chaqueta bicolor amarillo/azul y pantalón azul, con serigrafía en pecho y espalda. Ó poncho	36,00
Prendas de cabeza azul marino invierno con escudo Ayto.	14,55
Zapato uso profesional verano modelo DIAN MILAN LISO	31,07
Zapato uso profesional modelo RAQUEL	28,65
Botas de agua	25,00
Bolso o riñonera	15,00
Guantes táctiles o mitones (solo para vigilantes)	15,00
Par de guantes negro (para inspectores)	41,00
Casco (para inspectores)	90,00
Emblema en pecho	4,48
Escudo en brazo	3,30
Serigrafía pecho	1,00
Serigrafía espalda	1,00

CONDUCTORES Y AUXILIARES DE CONDUCTOR

Descripción	Precio
Pantalones de verano/invierno	41,43
POLO MANGA CORTA con banda reflectante, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda, colocación de escudo y trinchas para pocket.	20,90
Pares de calcetines negro/azul marino verano	2,45
POLO MANGA LARGA con banda reflectante, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda, colocación de escudo y trinchas para pocket.	47,40
Chaqueta Softshell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda y cosido de escudo	47,45
Jersey polar de alta visibilidad bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda y cosido de escudo	28,60
Camiseta interior negra, manga corta, con serigrafía en cuello (transpirable y térmica)	17,10
Cinturón de piel	11,50
Pares de calcetines negro/azul marino invierno	2,00
Cuello azul marino	9,00
Traje de agua, alta visibilidad color amarillo, con serigrafía en pecho y espalda	34,00
Zapato o bota de seguridad, (conductor y auxiliar de conductor y mecánicos)	46,24
Gorra con visera de uso opcional (con escudo Ayto)	16,50
Botas de agua (sólo para conductores y auxiliares)	20,00
Guantes	15,00
Casco	9,30
Cosido escudo	3,25
Cosido trinchas	1,30
Serigrafía pecho	1,00
Serigrafía espalda	1,00

AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TÉCNICOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO

Descripción	Precio actual
Pantalones de verano/invierno stretch, con 2 bandas reflectantes y refuerzo en rodilla	25,10
Polos manga corta, con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	20,90
Pares de calcetines negro/azul marino verano	2,45
Zapato de seguridad verano modelo Diamante Link S2	29,20
Polos manga larga con banda segmentada, en alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	23,41
Jersey de alta visibilidad bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	28,60
Chaleco acolchado de alta visibilidad color amarillo con serigrafía en pecho y espalda	25,20
Chaqueta Softshell alta visibilidad, bicolor amarillo/azul con serigrafía en pecho y espalda	47,45
Pares de calcetines negro/azul marino invierno	2,00
Cuello azul marino	9,00
Zapato de seguridad verano modelo Diamante Link S2	29,20
Gorra con visera de uso opcional con escudo	16,50
Botas de seguridad sólo para el personal Técnico Auxiliar de Mantenimiento	30,00
Traje de agua alta visibilidad color amarillo con serigrafía en pecho y espalda.	34,00
Serigrafía	1,00

PERSONAL ADMINISTRATIVOS DE APARCAMIENTOS, DEPÓSITO DE GRÚA Y OPERARIOS DEL CAS.

Descripción	Precio
Pantalones, faldas o faldas pantalón de verano azul Marino	29,45
Camisas caballero mangas cortas blanca con anagrama bordado	16,25
Camisas señora mangas cortas blanca con anagrama bordado	19,25
Pares de calcetines negro/azul marino verano	2,45
Zapato uso profesional modelo DIAN MILAN PICADO	43,36
Zapato uso profesional verano DIAN MAR PICADO	43,36
Zapato uso profesional verano modelo Panter 81500	31,95
Zapato uso profesional verano modelo Panter 81600	44,35
Pantalones, faldas o faldas pantalón de invierno azul Marino	29,71
Jersey azul marino, con anagrama bordado	21,25
Camisas caballero mangas largas blanca, con anagrama bordado	16,75
Camisas señora mangas largas blanca, con anagrama bordado	19,25
Chaqueta soft-shell azul marino con serigrafía en pecho	65,00
Chaleco alta visibilidad amarillo con serigrafía en pecho y espalda	4,70
Cinturón negro	10,69
Cuello azul marino	9,00
Pares de calcetines de invierno negro/azul marino invierno	2,00
Zapato uso profesional verano modelo Panter 81500	31,95
Zapato uso profesional verano modelo Panter 81600	44,35
Bordado	1,00
Serigrafía	1,00



Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A.

Nº. Retiro. Entidades locales 01290672 – C.I.F. A-29178902 – Registro Mercantil de Málaga, Inscripción 1ª, Hoja 6.133-A, Folio 1, Tomo 805, Sección 3ª.

